

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4924** *Resolución de 5 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 45, de 5 de marzo de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza en edificios municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Los Santos de Maimona, 5 de marzo de 2024.—El Alcalde, Manuel Lavado Barroso.